



SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Morales Guillén (Bolivia)	329
Discurso del Sr. Rapacki (Polonia)	332
Discurso del Sr. Aubame Gabón)	337

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. MORALES GUILLEN (Bolivia): La delegación de Bolivia participa complacida del sentimiento de general beneplácito por la unánime y merecida elección del Sr. Slim para Presidente de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones. Al expresarle por ello mis sinceras congratulaciones, formulo los mejores votos por que su importante labor se vea coronada por el más completo éxito.

2. La Asamblea de las Naciones Unidas ha iniciado el presente período de sus tareas ordinarias bajo el signo del duelo y del pesar, por la trágica muerte del Secretario General de la Organización, Sr. Dag Hammarskjöld. El doloroso impacto de este suceso, induce necesariamente a las más serenas y detenidas meditaciones sobre las grandes responsabilidades de la hora presente. Enfrentamos circunstancias en que la humanidad se encuentra embargada por la más grave preocupación de su historia: alcanzar en definitiva un entendimiento leal para mantener la paz, como la única e inevitable condición que pueda hacer posible su propia supervivencia.

3. Dag Hammarskjöld ha muerto al servicio de la paz, la causa más noble de la humanidad; pero ha caído empuñando muy alto la bandera de esa causa y dejándonos con el sacrificio de su vida el imperativo de mantenerla firmemente izada por entre todos los peligros. La delegación de Bolivia expresa su más sentido homenaje a la memoria del Secretario General desaparecido y a la de los servidores de la organización internacional que cayeron con él.

4. Hace 15 años, cuando las Naciones Unidas quedaron fundadas con la aprobación de su Carta, toda la humanidad encontró en el acontecimiento motivo inspirador de esperanza. La oportunidad parecía haber señalado, después de larga incertidumbre, una ruta definida para lograr el permanente anhelo de paz de los pueblos de la tierra. La nueva institución internacional estaba destinada a reemplazar la fuerza por la razón y, dentro de su estructuración jurídica, quedaba reconocido el derecho igualatorio de las naciones, desterrando las odiosas diferencias de potencia, raza, credo y cultura. Parecía, por aquel entonces, que los sufrimientos seculares del hombre

le habían hecho comprender, a la postre, que con la guerra se pierde todo y que con la paz, sobre la base de la razón, si no se gana todo, por lo menos se elimina la guerra. Quince años han pasado. Hoy día el número de los Estados que se reunieron en San Francisco para iniciar la nueva era de la esperanza se ha duplicado. Nuevos pueblos, nuevas voces, dejan escuchar su pensamiento en este recinto. La geografía política del mundo ha sido transformada. El arco iris de las banderas se ha multiplicado. Parecería que la opresión de antaño hubiera desaparecido o estuviera en franco proceso de extinción, y que las esperanzas que germinaron hace 15 años en San Francisco encontraron plena satisfacción. Sin embargo, lejos de aniquilarse, la angustia se ha profundizado y extendido.

5. El programa de sesiones de esta Asamblea General, aprobado ya, contiene temas de vital importancia para el destino de la humanidad, así como para el futuro de la Organización. Es indudable que, entre ellos, el relacionado con la paz es el principal. Nos encontramos ante una alternativa ineludible: o alcanzamos un compromiso de convivencia pacífica, dentro del orden normativo que viene creando y perfeccionando la evolución de la civilización humana, o nos precipitamos en el abismo de la destrucción total de la especie. La angustia consubstancial del hombre, que nace del conocimiento previo de su muerte, se está haciendo más honda al despojarlo de la esperanza de su supervivencia a través de la heredad de las generaciones que le sobrevivan.

6. Bolivia mantiene y mantendrá invariable su tradicional posición al servicio de la causa de la paz, a la que ha contribuido siempre, aun con el sacrificio de sus propios intereses. Sin embargo, sabemos bien que nosotros, así como la gran mayoría de países económica y militarmente impreparados para las novísimas modalidades de la competencia y de la contienda bélicas, sólo podemos aportar a la discusión y solución del problema la autoridad moral de nuestra buena voluntad y de nuestra buena fe en la fatigosa tarea de la persuasión, que venimos ejercitando desde tanto tiempo atrás. Sabemos bien que todavía la fuerza, en sus diversas manifestaciones, desde la intimidación hasta la imposición de su brutal elocuencia por la vía de los hechos consumados, es el elemento predominantemente preferido para la solución de las controversias, de los conflictos o de las contiendas de intereses, por quienes confían únicamente — y quizá demasiado — en su tremendo potencial bélico. La historia nos enseña que este medio ha prevalecido, desgraciadamente, más que el peso moral de la razón y de la responsabilidad. El pueblo y el Gobierno de mi patria, a pesar de tan desalentadora experiencia, creen firmemente que hoy, más que nunca, se debe sostener la vigencia de estos valores hasta que la razón venza a la intransigencia, anteponiendo ante todo el respeto que merece el futuro de la humanidad.

7. No estamos frente al peligro de las controversias clásicas, en las que la pugna y la lucha afectaban únicamente a cuantos se veían directa o indirectamente envueltos en ellas. Estamos frente a un peligro que, de precipitarse, arrasará con todo y con todos: agresores y agredidos, beligerantes y no beligerantes, culpables e inocentes, comprometidos y no comprometidos en la contienda.

8. El pueblo de Bolivia considera toda la heredad cultural y epistemológica del mundo como un todo, indivisible heredad de los hombres y de los pueblos. Los adelantos científicos, la nueva tecnología, provienen de los comunes esfuerzos y descubrimientos del hombre. Por lo tanto, no son patrimonio exclusivo de nadie. Desde las pinturas cavernarias, pasando por las lentas y dolorosas fases de la civilización, todos han contribuido a los resultados asombrosos que nos es dado contemplar. El hombre es apenas una criatura de la naturaleza. No es el Creador. Entonces, ¿de dónde nace el derecho para que esa culminación del conocimiento y de la inteligencia amenace con la exterminación de la vida?

9. Puede estimarse muy simples estas consideraciones, por sabidas; pero parece que debemos retornar al expediente de las fórmulas simples para darnos cuenta de la magnitud del peligro que se cierne sobre la humanidad, cuando la complejidad de las argumentaciones y de las contraargumentaciones nos coloca en algo así como en un círculo vicioso, donde la comprensión y solución del problema son más acaloradas enmarañándose cada vez más las discusiones, haciendo más difícil vislumbrar un punto cierto de referencia en la esperanza de un mundo mejor, libre del temor de la guerra.

10. Bolivia une su voz al clamor general de los pueblos débiles, que no tienen otra garantía que el ordenamiento jurídico de esta Organización, para demandar al reducido grupo de grandes Potencias el cumplimiento estricto de las obligaciones que la Carta de San Francisco les señala en la tarea de afianzar la paz. El tratamiento de privilegio que la misma Carta les otorga, como bien se ha recordado desde esta alta tribuna, les impone el fiel acatamiento de esa responsabilidad. Dicho en otros términos, su poderío no les otorga la facultad de usar y abusar de la impunidad en el empleo de su fuerza; mucho menos para precipitar con ella la destrucción de la vida. Su poderío les hace exclusivamente responsables del fortalecimiento de la paz. Bolivia no se cansará de repetir, en su sincero afán de persuasión, este mandamiento que, acallando el fragor de las postreras batallas de la última guerra mundial, enunció en 1944 un eminente pensador de mi patria, por entonces Presidente de su Asamblea Legislativa.

11. Como contribución real y positiva al logro de este caro anhelo de todos los hombres del mundo, mi país prestará su apoyo a toda iniciativa bien intencionada que tienda a eliminar la posibilidad de la guerra, mediante acuerdos para un desarme general y completo, real y efectivo, y, sobre todo, para la proscripción de las armas nucleares o cualesquiera otras destinadas a la destrucción en masa.

12. Mi delegación insiste, por eso, en los puntos de vista reiteradamente expresados en otras oportunidades, en sentido de que los grandes avances de la ciencia, para el dominio y aprovechamiento de la energía nuclear, deben utilizarse exclusivamente en la constante superación del bienestar de la comu-

nidad de naciones. La aplicación pacífica de esta conquista lograda por la inteligencia humana tiene perspectivas promisoras de tan grande aliento en la ruta del progreso, que seguir la dirección opuesta hacia el abismo de la guerra más espantosa que jamás se haya imaginado sería renegar de los superiores destinos de la humanidad.

13. En estos momentos, la situación internacional parecería no aconsejar un excesivo optimismo por la suerte de la paz. Asistimos a un conflicto de intereses, a cuyo tono cada vez más intransigente se suma el despliegue de fuerzas, habiéndose llegado inclusive al extremo de adoptar decisiones unilaterales para la reanudación de experimentos nucleares, con grave peligro para la salud y la seguridad de todos los pueblos. Es evidente que si no se logra un entendimiento con buena voluntad y buena fe, esta situación puede derivar, en cualquier momento, y hasta por efecto de factores imponderables, en una catástrofe. Aun tratando de conservar hasta el último extremo la esperanza, pretendiendo que la exterminación total no se producirá nunca, ¿a qué extremos llevará al hombre esta angustia de saberse al borde de la desaparición? ¿Podrán subsistir los valores universales del espíritu?

14. La delegación de Bolivia, a pesar de tan sombrío panorama, cree que la acción de este alto organismo de la comunidad internacional, puede y debe tener decisiva influencia en la prevención de mayores desacuerdos y fricciones, que aproximarían la inminencia del estallido de la última de las guerras, llamando a las grandes Potencias al respeto de sus deberes y responsabilidades.

15. La Organización internacional, a despecho de las críticas muchas veces inexplicablemente severas sobre la eficacia de su operancia, tiene cumplida ya, en las diversas situaciones de emergencia que se han presentado desde su constitución, una encomiable tarea en función de sus principales fines, dirigidos a evitar la guerra, preservando y fortaleciendo la paz, en la medida y con la oportunidad que sus facultades y recursos le permiten. Y, como en esas ocasiones, tenemos la certeza de que actuará resueltamente, auspiciando y patrocinando una negociación completa y efectiva.

16. Es imprescindible poner fin a la carrera armamentista, no sólo por los peligros que entraña en sí misma, sino por el despilfarro que supone, ya que aplicando los ingentes recursos de su costo al fomento de la producción y del progreso pacífico, indudablemente se lograrían inapreciables beneficios para reducir el pavoroso desnivel actual en el desarrollo de los pueblos. En el décimo período de sesiones de la Asamblea General, la delegación boliviana planteó la necesidad de limitar el armamentismo de los países insuficientemente desarrollados. Considero que esta proposición no ha perdido actualidad y que, por el contrario, sus fundamentos y finalidades deberían extenderse al ámbito general.

17. Las recientes hazañas del hombre, al iniciar su dominio del espacio, han motivado, junto al más singular asombro, una nueva valoración de su capacidad científica. No obstante, ello implica la necesidad de acelerar el estudio de un régimen normativo para la utilización pacífica de esa conquista. Este es un aspecto que ofrece una auspiciosa oportunidad a las grandes Potencias, promotoras de esos avances que enorgullecen a la humanidad, para alcanzar un entendimiento constructivo, lejos de las tensiones geo-

gráficas de la guerra fría. A este fin, la delegación de Bolivia estima necesario que la Asamblea General asuma una actitud efectiva con el objeto de lograr la realización del propósito que inspiró la resolución [1472 B (XIV)] aprobada sobre el particular, en su decimosexto período de sesiones, antes que fenezca el término que para el efecto se señaló.

18. Bolivia sostiene y sostendrá el principio de autodeterminación de los pueblos, entendido como la manifestación del libre ejercicio de la voluntad mayoritaria. La universalidad de este principio, que en la personalidad de los pueblos tiene el mismo carácter que el atributo de la libertad para la personalidad humana, nos lleva a manifestar explícitamente que compartimos la preocupación general por la situación del pueblo alemán y, particularmente, por la de la ciudad de Berlín que, al presente, constituye uno de los puntos neurálgicos de la crisis que enfrentamos. Bolivia, consecuente con su tradición, piensa que el único medio de conjurar, tanto el problema en sí como la crisis misma resultante del discutido status de Berlín, es dejar que actúe plenamente el principio de autodeterminación.

19. Mi país recibe con verdadero alborozo el ingreso de nuevos Estados independientes, a la comunidad internacional y, al expresar su congratulación por tal hecho a las nuevas naciones, particularmente a Sierra Leona que acaba de ingresar, quiere destacar el significado trascendental que este hecho tiene para los esfuerzos de liberación en los que todavía están empeñados algunos pueblos del orbe.

20. Durante todo el transcurso de sus intervenciones, a lo largo de la historia de las Naciones Unidas, Bolivia ha prestado su más decidido apoyo a toda actitud y manifestación anticolonialista. Nuestra tradición histórica, la gloria de nuestra cruenta y prolongada lucha por la independencia nacional, nos señala ese derrotero.

21. La actuación de Bolivia en el Consejo de Administración Fiduciaria se ha inspirado permanentemente en esa conducta y no ha escatimado esfuerzo alguno para cumplir el noble cometido que esta Organización encomendó a dicho Consejo. Conjuntamente con los distinguidos representantes de Dahomey, Finlandia, Malaya y Sudán, el delegado de mi país — que fue honrado con la Presidencia del Subcomité Especial, formado por expresas disposiciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, para el estudio de la situación de Angola — trató de persuadir al Gobierno de Portugal para que coopere con las Naciones Unidas en el estudio y posterior solución de este problema. Las observaciones opuestas por el Gobierno de esa nación deplorablemente han impedido que el mencionado organismo internacional pueda llenar su cometido.

22. Con la misma convicción con que nos oponemos al prevailecimiento de toda forma de colonialismo arcaico nos opondremos también a toda otra forma de neocolonialismo.

23. Como parte integrante del sistema regional al que pertenece, Bolivia observará cumplidamente, como lo ha hecho siempre, las obligaciones que le corresponden en ese ámbito, con el mismo espíritu de cooperación solidaria con que actúa en la consideración de los problemas de orden mundial.

24. Esta conducta invariable se inspira en la fiel observancia de los principios que informan y definen la mente y las finalidades de la asociación regional

americana. Sostiene y sostendrá, por tanto, el respeto del principio de no intervención en los negocios propios de la soberanía de los Estados, porque lo contrario significaría poner en entredicho la independencia de los pueblos.

25. Desde 1952, mi país está seriamente empeñado en la promoción de su desarrollo. Sin embargo, por el carácter incipiente de su economía monoprodutora, ese proceso no se ha cumplido hasta ahora en la forma y con la oportunidad previstas; es más, la contingencia de una completa paralización del proceso de desarrollo se ha presentado repetidas veces, colocándonos en graves alternativas. Muchos factores, los más provenientes de las fluctuaciones del precio de su principal producto exportable en el mercado internacional provocadas al margen de las regulaciones y de las operaciones del Consejo Internacional del Estaño, han dado — y podrían presentarse por segunda vez — el efecto de la pérdida de recursos que debían servir a nuestros planes de recuperación económica dentro de ese programa.

26. Empero, mi país precisa algo más que sus propios recursos, muy limitados por cierto, para emprender la acción sistemática y constante de su desarrollo, hasta lograr los resultados positivos que espera. En agosto último, ha estado presente en la reunión extraordinaria del Consejo Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en la República Oriental del Uruguay, la misma que ha dado forma, en la Carta de Punta del Este, al programa de desarrollo económico y de progreso social de la "Alianza para el Progreso", propuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

27. En Bolivia son ya una realidad buena parte de las reformas básicas de ese programa, como la agraria y la educativa entre otras. Es más: mi Gobierno ha presentado en esa reunión un "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social", a realizarse de 1962 a 1971. Dicho plan, preparado tras largos estudios e investigaciones por la Junta Nacional de Planeamiento de Bolivia, con la colaboración del grupo asesor formado por la Comisión Económica para América Latina, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha sido ya aprobado por Decreto del Gobierno de mi país en julio del presente año.

28. Su significación puede ser apreciada con esta definición de sus alcances que me permito citar para mejor información de la Asamblea General:

"El presente Plan define objetivos y examina la forma de alcanzarlos, apoyándose en una idea central: que es necesario y urgente abrir paso a un ataque frontal contra el estancamiento y encaminar los esfuerzos hacia una superación definitiva de obstáculos esenciales, como único medio de evitar un mayor deterioro de las condiciones presentes y una agudización de los problemas sociales.

"En buena medida, los esfuerzos desplegados durante los últimos años pueden caracterizarse como una búsqueda angustiada de solución a problemas inmediatos, sin posibilidades efectivas de atender a los problemas de fondo. Los resultados de tal política, impuesta por las circunstancias, han sido el estancamiento económico y la frustración de las esperanzas de mejoramiento en sus

condiciones de vida para amplios sectores de la población nacional. Se han acumulado así diversos factores, en virtud de los cuales no sería suficiente ahora plantearse objetivos de moderado alcance, que tiendan a corregir algunos aspectos parciales o satisfacer determinados mejoramientos modestos postergando, una vez más, la atención a problemas esenciales.

"Para ilustrar la magnitud de las tareas que plantea el futuro próximo, baste mencionar que el producto bruto interno, que en el trienio 1950-52 alcanzó a más de 110 dólares por habitante, apenas llegó a superar los 90 dólares por persona en los años 1957-59. Esta contracción de los niveles medios de ingreso, coincidente con un período de cambios sociales de honda significación, que ha permitido incorporar a la vida ciudadana a importantes núcleos de la población del país, terminaría por resultar incompatible con el progreso social y la propia estabilidad política si no se acompaña urgentemente de una política de desarrollo que muestre perspectivas de una superación verdaderamente significativa.

"Por otra parte, la población boliviana ha conocido y aceptado el sacrificio derivado de una severa política de estabilización monetaria, que puso atajo oportuno a un proceso ya incontrolable de inflación; pero es claro para esa misma población que la estabilización no puede constituir un fin en sí misma, sino un medio para dar paso a un proceso de crecimiento. Los propios frutos de ese esfuerzo de estabilización se verían comprometidos si no se acompaña esa política con la ejecución de un plan de desarrollo que la complementa y justifique, y muestre una perspectiva de mejoramiento futuro capaz de compensar los sacrificios del pasado."

29. Reconocemos que la independencia política no es suficiente para lograr la felicidad de los pueblos. El mundo no ha realizado una marcha armónica en el camino del progreso. Grandes diferencias de tipo económico, social, político, geográfico y cultural han profundizado las distancias entre los países y las sociedades. Frente a la opulencia de las grandes Potencias está la miseria de los países insuficientemente desarrollados que, no obstante sus riquezas potenciales y los esfuerzos que realizan sus hombres, se ven frente a obstáculos que parecen ser infranqueables.

30. Creemos que, a través del magno esfuerzo colectivo que supone la Carta de Punta del Este, como expresión de la solidaridad y cooperación internacionales, podremos pronto alcanzar la solución de los graves problemas que nos aquejan.

31. La acefalía del cargo de Secretario General, producida por el fallecimiento del Sr. Hammarskjöld, no debe ni puede mantenerse indefinidamente. Es de interés imprescindible para la Organización, principalmente en cuanto concierne al buen éxito de su acción en pro del afianzamiento de la paz y de la cooperación internacional, actuar con inmediata urgencia a fin de normalizar la actual y difícil situación. En realidad, la preocupación de todos los pueblos aquí representados así lo exige. Ello constituye una necesidad impostergable para asegurar la eficaz operancia de la Organización misma.

32. Pretender siquiera el supeditar esta acción a un previo consentimiento para reformar la compo-

sición de la Secretaría equivaldría a admitir el ejercicio de una ilícita violencia en la capacidad de las partes constituyentes de la Organización. La gran mayoría de países débiles que forman parte de ella tienen en la Carta la defensa, la protección y la garantía de su libertad y soberanía y de su derecho al progreso material y espiritual de sus pueblos. Y, para el real afianzamiento de estos atributos irrenunciables, tienen el título incontrovertible que emana de la organización jurídica de la comunidad internacional, libremente consentida y solemnemente pactada en San Francisco. Se trata pues, en definitiva, para todos, de la simple ejecutoria de obligaciones preestablecidas que deben ser fiel y lealmente observadas.

33. Las modificaciones que se estime necesario introducir en la Carta son cosa diversa. Nadie puede oponerse a ellas por elementales consideraciones atinentes a la dinámica de la vida de relación. Pero, consecuente con la lógica de los conceptos precedentes, mi delegación se permite advertir que ello sólo puede ser posible en la oportunidad debida, como consecuencia de acuerdos también libremente consentidos y conveniente y previamente estudiados y discutidos; en ningún caso, como efecto de una violencia en la capacidad de consentir, bajo el influjo de una situación de emergencia, que debemos conjurar con la imperiosa urgencia que exige la prevención de un mayor deterioro de la situación internacional.

34. Cuando tengan que estudiarse y discutirse esas modificaciones, dadas las condiciones adecuadas en que deben serlo, Bolivia contribuirá con la mejor disposición al esfuerzo común para que ellas sean adoptadas, teniendo como fin superior el fortalecer más aún la autoridad y el eficiente funcionamiento de la Organización.

35. Respecto de la composición y atribuciones de sus principales órganos, nos guiará, indudablemente, la misma concepción; esto es, que esos órganos, antes de ser convertidos en un nuevo campo de Agramante — que acabaría con la razón de ser de la Organización —, deben ser dotados de una constitución que capacite y agilice aún más el funcionamiento de las Naciones Unidas. Por tanto, sólo con un Secretario General que no quede despojado de su autoridad ejecutiva y que, dentro de una absoluta neutralidad política, pueda llevar adelante la obra emprendida, se consolidará el eficaz desenvolvimiento de la Organización.

36. Finalmente, señor Presidente, señores delegados, permítaseme recordar a todos y a cada uno de los distinguidos representantes que concurren a esta Asamblea, la grave responsabilidad que la humanidad ha confiado a nuestras labores. De la sabiduría y de la equidad de nuestras deliberaciones depende el destino del hombre y la continuidad de la maravillosa civilización que hemos alcanzado sobre este planeta.

37. Sr. RAPACKI (Polonia) (traducido del francés): Permítame, Sr. Presidente, que le ofrezca mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección es un triunfo para su país, Túnez, cuya suerte ha interesado vivamente a mi país, particularmente en el curso de los últimos meses. Le deseo mucho éxito en el desempeño de su cargo.

38. Si quisiéramos remontarnos hasta el decimo-cuarto período de sesiones, el que se ha denominado "período de sesiones de la paz", podría parecerse que desde entonces hemos vivido dos años de desilusión y de regresión.

39. Los polacos no nos dejamos dominar por esta impresión. No, estos años no han constituido un período de regresión sino más bien de dificultades hijas del progreso.

40. En realidad, hemos presenciado el crecimiento de las fuerzas de coexistencia pacífica, de las fuerzas socialistas y de las fuerzas anticolonialistas y el desarrollo en el mundo entero del movimiento de las masas en pro de la paz.

41. En todas partes del mundo los hombres tienen cada día más clara conciencia de que una guerra nuclear sería un desastre para todas las naciones, para todas las clases sociales y para cada ser humano.

42. Me parece que son pocos, incluso en los círculos occidentales responsables, los que tienden a sabiendas hacia una guerra nuclear. Pero no todos los que no desean esta guerra obran en contra de ella. Son todavía poderosos aquellos que, en realidad, a pesar de no desear la guerra atómica, aumentan su peligro. La obsesión anticomunista, los intereses colonialistas, las aspiraciones a la hegemonía y los intereses vinculados a los armamentos, son factores que favorecen, todos ellos, la carrera de armamentos, la tirantez, la guerra fría, la política de aventuras y la intervención en las guerras locales y, por consiguiente, favorecen también una conflagración atómica mundial.

43. Sin embargo, la cuestión de la coexistencia pacífica entra ahora en su fase decisiva: en el programa están inscritas cuestiones tales como el problema alemán, la abolición definitiva del colonialismo, el desarme general y completo. La contradicción entre el buen sentido, el supremo interés universal de la paz y el juego de egoísmos ciegos se vuelve cada vez más aguda. Corresponde escoger al Occidente.

44. Dispuestos a discutir y a buscar soluciones que sean recíprocamente provechosas, los Estados socialistas van al encuentro de los que decidan actuar en favor de la paz, pero se oponen resueltamente a los que decidan actuar en favor de la guerra.

45. Se trata de llevar a cabo la transformación más radical que haya conocido la historia de la humanidad: la eliminación de la guerra. Nadie puede imaginar aún las modificaciones que esto ocasionaría en las relaciones mundiales, en el modo de vida y en la manera de pensar de los hombres. Sería utópico creer que se puede efectuar esta transformación sin lucha, sin crisis y sin peligro.

46. El centro de la peligrosa tirantez actual es una vez más el problema alemán del cual es principalmente responsable el imperialismo alemán. Pero el hecho de que haya reaparecido este imperialismo, de que haya tratado de obtener la hegemonía en Europa occidental y de que se haya transformado en una fuerza peligrosa para la paz mundial, lo debemos a la política de las posiciones de fuerza, política cegada por el anticomunismo y que ha sido elevada por los gobiernos americanos precedentes al rango de fórmula oficial.

47. El imperialismo alemán había de ser una de las cartas de la OTAN en su juego contra el campo socialista. Pero ocurre lo contrario y, gradualmente, la OTAN se convierte cada día más en una carta del juego del imperialismo alemán.

48. Los elementos fundamentales de la política alemana de las Potencias occidentales, tal como se ha formado en el pasado y tal como se lleva adelante, son el rearme de la República Federal de Alemania, el no reconocimiento de la República Democrática Alemana y el no reconocimiento del carácter definitivo de las fronteras orientales de Alemania. En verdad, se trata de un programa de reconstrucción y de movilización de las fuerzas agresivas del militarismo alemán contra los Estados socialistas.

49. Esta política tiende a alentar las fuerzas de Bonn, que aspiran al desquite y tratan de anexionarse la República Democrática Alemana, el primer Estado alemán que ha eliminado en esta parte de Alemania las fuerzas agresivas, que ha renunciado a reivindicaciones territoriales respecto de sus vecinos y que adopta para con ellos una política de paz y de amistad. Esta política alienta a los alemanes vengativos a un nuevo "Drang nach Osten".

50. La agresión y la ocupación hitleriana costaron 6 millones de víctimas a Polonia: 6 millones de hombres, mujeres y niños asesinados, fusilados, torturados y asfixiados en las cámaras de gas.

51. La Unión Soviética, Polonia, Yugoslavia, Checoeslovaquia y los demás países situados al este de Alemania perdieron más de 30 millones de vidas humanas.

52. Que nadie se haga ilusiones. Que nadie crea que los Estados socialistas permanecerán con los brazos cruzados ante la política de preparación de una nueva agresión y una nueva guerra. No se trata sólo de nuestra defensa. Defendemos igualmente la seguridad y la paz de las naciones de Europa occidental, que han sufrido también pérdidas dolorosas durante la última guerra, y la existencia de la propia nación alemana.

53. Por lo tanto, no nos encontramos aislados. La política de reconstrucción y de movilización de las fuerzas del imperialismo alemán no cuenta con el apoyo de ningún país. No es ya un secreto para nadie que, fuera del Gobierno de la República Federal de Alemania, los gobiernos occidentales empiezan a sentir serias inquietudes respecto de esta política. Defenderla y llevarla a cabo obstinadamente como se sigue haciendo sólo puede servir los intereses del rey de Prusia. He ahí una prueba patente de la medida en que los Estados atlánticos se han visto arrastrados en el círculo vicioso de su propia creación.

54. Sin embargo, no han faltado nuestras advertencias. Desde hace años proponemos otra solución. Los Estados socialistas se pronuncian desde hace mucho tiempo por la discusión en la cumbre del problema alemán. Las Potencias occidentales han rechazado esta idea sólo en interés, puede decirse, del Canciller Adenauer.

55. En 1957, Polonia presentó una propuesta ^{1/} cuya finalidad era crear una zona "desatomizada" en Europa central. Se la rechazó sin discusión alguna.

^{1/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 697a. sesión, párr. 136.

56. La Unión Soviética, después de ponerse de acuerdo con la República Democrática Alemana, Polonia, Checoslovaquia y los demás países socialistas, propuso, a fines del año 1958, la firma de un tratado de paz que cerraría el capítulo de la segunda guerra mundial y establecería las bases de una solución pacífica y definitiva del problema alemán. También esta vez la respuesta fue negativa.

57. Ha sido necesario, por lo tanto, eliminar cuando menos aquel elemento de la política de la República Federal de Alemania y de la OTAN que constituía la amenaza más directa contra la paz. Me refiero a Berlín occidental, que se ha convertido en el instrumento principal de sabotaje y de preparación gradual de la anexión de la República Democrática Alemana, a la vez que en centro de una posible provocación en el plano mundial.

58. Han pasado casi tres años desde que se presentó la propuesta sobre Berlín. Entretanto, el ejército de la República Federal de Alemania se ha convertido en el más poderoso de Europa occidental. Ha sido equipado con cohetes; se le cedieron en Europa occidental terrenos para maniobras; se le adiestra en el manejo de armas nucleares. La propaganda de las reivindicaciones territoriales de la República Federal de Alemania respecto de Polonia es cada vez más provocadora. El sabotaje de la República Democrática Alemana, sobre todo por parte de Berlín occidental, ha alcanzado proporciones alarmantes.

59. Los acontecimientos que tuvieron lugar en las primaveras de 1960 y 1961 pusieron en evidencia el peligro de una provocación de parte de los militaristas occidentales.

60. Los problemas de Berlín y de Alemania se acercan a su punto crítico.

61. La cuestión de Berlín debe resolverse y será resuelta. Quisiéramos que se resolviera de común acuerdo y de modo que fuera el punto de partida de una nueva evolución en Europa hacia la tranquilidad, la seguridad y la coexistencia pacífica. ¡Ojalá que la actual crisis de Berlín sea la última en cuanto al fondo del problema alemán!

62. A juicio de la delegación polaca, es posible resolver la cuestión de Berlín occidental sobre la base de principios nuevos que reemplazarían el régimen de ocupación y tomarían en consideración los derechos e intereses de la población, así como los intereses de todos los Estados. Si las Potencias occidentales desean en verdad la libertad de los habitantes de Berlín occidental, resulta difícil comprender por qué se oponen hasta tal punto a la propuesta de convertir Berlín occidental en una ciudad libre.

63. La solución de la cuestión de Berlín occidental puede satisfacer a ambas partes si al mismo tiempo se elimina la principal amenaza a la paz en Europa.

64. Por consiguiente, es indispensable garantizar el respeto de los derechos soberanos de la República Democrática Alemana. El no reconocimiento de un hecho evidente, como la existencia de la República Democrática Alemana, sólo se puede interpretar como un apoyo a los planes que persiguen su anexión.

65. El reconocimiento del carácter definitivo de las actuales fronteras alemanas es conforme al interés vital de la paz en Europa. Hay que acabar definitivamente con las irreales — pero peligrosas — esperanzas de cuántos piensan en el desquite o la ven-

ganza. Es indispensable poner término a la carrera de armamentos, sobre todo de armamentos nucleares y cohetes en esta parte de Europa. Polonia mantiene su propuesta de una zona desatomizada y asimismo las posibilidades previstas en nuestro plan de limitar los demás armamentos en ambos Estados alemanes, Polonia y Checoslovaquia. Nuestro deseo es que estos problemas fundamentales sean resueltos sobre la base de un tratado de paz con ambos Estados alemanes.

66. Si se quiere garantizar la paz en Europa deben resolverse estos problemas de una u otra forma.

67. En cuanto a la cuestión del tratado de paz, quiero recordar la actitud decidida del Gobierno de Polonia cuando hizo saber que en el caso de que las Potencias occidentales se negaran a firmar un tratado de paz, nosotros, conjuntamente con los demás Estados que lo estimen conveniente, firmaríamos un tratado con la República Democrática Alemana, lo que iría seguido de graves consecuencias prácticas.

68. Nos complace saber que se han entablado conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética acerca de la actual crisis.

69. Polonia siempre ha considerado que en respuesta a las disposiciones del Gobierno soviético las Potencias occidentales deberían a su vez haberse declarado dispuestas a entablar negociaciones cuanto antes. Deploramos que no lo hayan hecho hasta ahora.

70. Bonn habla cada vez más del derecho de la nación alemana a disponer de sí misma. El derecho de autodeterminación es un derecho sagrado de toda nación. Por lo tanto, no se puede permitir el empleo injustificado de las palabras "libre determinación" con fines contrario a su idea fundamental. Sin embargo, aun desde esta tribuna se hace uso arbitrario de la idea de libre determinación; por ejemplo, para defender el régimen colonial en Irán Occidental. El derecho a la libre determinación, tal como lo entiende Bonn, es igualmente abusivo. De lo que se trata con esta versión es de justificar la expansión imperialista.

71. No obstante, esta concepción no es nueva. En nombre del derecho de los alemanes a disponer de sí mismos, Hitler organizó sus famosos plebiscitos. En nombre del derecho a la libre determinación, las columnas hitlerianas entraron en Checoslovaquia e invadieron Polonia.

72. No aceptaremos jamás una versión semejante del derecho a la libre determinación. No hay derecho en el mundo que pueda justificar los preparativos para una nueva agresión y para una nueva guerra.

73. El segundo problema que sigue ocasionando nuevos conflictos, crisis y guerras locales y que hace pesar sobre el mundo entero la amenaza de la guerra, es el del colonialismo.

74. La abolición del colonialismo no ha sido nunca asunto exclusivo de los pueblos dependientes. Ha sido y sigue siendo asunto común de todas las fuerzas de liberación nacional y social. Sólo gracias a este hecho está desintegrándose el sistema colonial.

75. La abolición definitiva del colonialismo y de sus consecuencias está indisolublemente unida a la lucha por la coexistencia pacífica. Así lo comprenden los Estados socialistas. Fue la idea predominante

en Bandung^{2/} donde se proclamaron los 10 principios de la coexistencia pacífica. Esta idea reunió en Belgrado^{3/} a 25 Estados — que se diferenciaban entre ellos en muchos aspectos — y les dictó resoluciones comunes. Polonia saludó con simpatía y justa apreciación esta conferencia y sus resultados a pesar de tal o cual diferencia de parecer.

76. En su decimoquinto período de sesiones, la Asamblea General abordó el problema de la abolición definitiva del colonialismo. A propuesta de 43 Estados de Asia y de Africa, la Asamblea General aprobó por una mayoría abrumadora una Declaración sobre la independencia de los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)].

77. Pero los colonialistas no renuncian ni a Mozambique, ni a la Guinea portuguesa, ni al Irián Occidental, ni a Rhodesia, ni a Kenia, ni a Uganda, ni a los territorios todavía dependientes del Cercano Oriente, ni a las islas del Pacífico. No se detienen ante nada en el Congo. Siguen librando una guerra sangrienta y sin solución en Argelia y no hace mucho corrió la sangre en Bizerta. A las aspiraciones de libertad de la nación angoleña los colonialistas responden con una guerra de exterminio.

78. Todos los Estados responsables de estos hechos son miembros de la OTAN. Todos aprovechan en mayor o menor grado la ayuda y solidaridad de esta alianza. Así se encuentran vinculadas unas con otras todas las cuestiones. La Asamblea General debería condenar una vez más y de modo aún más categórico las guerras e intervenciones coloniales. Convendría fijar un plazo breve para conceder la independencia a los países y pueblos coloniales. El memorándum de la Unión Soviética [A/4889] relativo a la aplicación de la Declaración mencionada contiene propuestas que deberían, a nuestro parecer, servir de base para las resoluciones de la Asamblea General en esta materia.

79. Defender al colonialismo desde esta tribuna es algo difícil e ingrato. Por lo tanto, resulta más fácil acudir a métodos que prefiero no calificar. De esto proceden las fantasías sobre el supuesto colonialismo comunista, que están basadas, según creo, en una falta de respeto por el nivel intelectual de los oyentes. Yo tengo demasiada estima por este auditorio para entrar en una discusión de fondo sobre estos argumentos. El objetivo de estas fantasías es sembrar la confusión y la discordia en las filas de las fuerzas anticolonialistas.

80. Pero hay todavía más: hay en esas manifestaciones un eco de lo que se denomina "política de liberación" y que constituye, en realidad, uno de los principales elementos de la política de fuerza. A pesar de que esta política está ya desacreditada, todavía es peligrosa para la paz. Sin embargo, fue posible darse cuenta, aun recientemente, de los cálculos falsos en que se funda esta política de "liberación" y de los daños que causa.

81. El desarrollo de la cooperación económica internacional se convierte en un factor cada día más importante de la coexistencia pacífica y tiene particular importancia para las naciones que se han liberado de la dependencia colonial.

82. La eliminación de las desproporciones en la economía mundial, además de ser un imperativo de justicia, es una exigencia hija de las necesidades del desarrollo de toda la economía mundial.

83. Para llegar a este fin hace falta ante todo no ponerle obstáculos. A este respecto quisiera referirme brevemente a la cuestión de la integración económica.

84. No nos oponemos a los procesos de integración cuya finalidad consiste en acelerar el desarrollo de las fuerzas productoras y elevar el nivel de vida de la población — sobre todo en los países en vías de desarrollo — mediante la extensión de las relaciones comerciales y de la cooperación con el mundo entero. Estos procesos son útiles y progresivos. Pero nuestra opinión difiere cuando se trata de ciertos procesos de integración en Europa occidental y sobre todo en el Mercado Común. Los fundamentos políticos y las actividades prácticas de este grupo conducen a limitar el intercambio entre el Este y el Oeste y a que sea aún más profunda la división de Europa; aumentan, además, los elementos de guerra fría en la economía mundial. Al mismo tiempo, el Mercado Común atrae a la órbita de su influencia a los antiguos países coloniales, obligándoles a que sigan desempeñando sus actividades tradicionales de complemento y de reserva de la economía de los países imperialistas. Este género de integración se convierte, por consiguiente, en un elemento de la política neocolonialista.

85. En segundo lugar, quien se interese de verdad por el progreso de los países insuficientemente desarrollados, querrá necesariamente que la ayuda que se les proporcione sea una ayuda efectiva. En efecto, se pueden dar o prestar grandes cantidades para desarrollar empresas que no solamente no mejorarán la estructura económica de los países sino que la empeorarán; que no solamente no elevarán el nivel de vida de la población, sino que eventualmente pueden reducirlo gracias al juego de las fluctuaciones de precios en el mercado mundial; que no solamente no atenuarán la dependencia económica del país, sino que la aumentarán todavía más.

86. No es raro, además, que esa ayuda esté vinculada a condiciones políticas y militares suplementarias. Pero una ayuda verdadera debe contribuir a la modernización de la estructura económica del país, a su industrialización y a la consolidación de su independencia. Para garantizar esa orientación de la ayuda son indispensables una actitud adecuada de las naciones interesadas, el desarrollo de sus relaciones con todos los países y la competición pacífica.

87. En tercer lugar, es indispensable que la ayuda otorgada a los países en vías de desarrollo sea lo más amplia posible. Pero no es mucho lo que podrá hacerse a este respecto mientras pese sobre los países desarrollados la carga de la carrera de armamentos. La solución es el desarme general y completo.

88. Por último, hay una cuarta condición decisiva que debe cumplirse si se quiere llegar a compensar el atraso económico y aprovechar mejor la ayuda extranjera a los países insuficientemente desarrollados: las mismas naciones interesadas deben aplicar principios y métodos de acción que les permitan explotar sus propios recursos y decidir por su propia cuenta la orientación que han de dar al desarrollo del país

^{2/} Conferencia de los países de Africa y de Asia, celebrada del 18 al 24 de abril de 1955.

^{3/} Conferencia de países no alineados, celebrada del 1º al 6 de septiembre de 1961.

en interés de toda la nación. No trataré con más detalle de esta cuestión porque su resolución incumbe a los propios países interesados.

89. Las cuestiones de la independencia total y del rápido progreso de los países en vías de desarrollo se encuentran de este modo vinculadas, en todos sus aspectos, con los problemas fundamentales de la lucha por la coexistencia pacífica.

90. Paso ahora al tercer problema fundamental de las relaciones internacionales, a saber, la cuestión del desarme. El análisis de la relación entre las fuerzas del mundo contemporáneo lleva a la conclusión de que es ya hacedero evitar la guerra. Pero la vida nos recuerda constantemente que la guerra es siempre posible. La tarea histórica de las generaciones actuales es hacerla imposible, es decir, lograr el desarme general y completo.

91. La idea del desarme general y completo gana terreno rápidamente, pero los trabajos concretos apenas adelantan. La delegación polaca se complace de que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan llegado a un acuerdo en lo que respecta a los principios que han de regir las futuras negociaciones sobre el desarme [A/4879]. Las posiciones se han acercado en algunos puntos esenciales.

92. Sin embargo, no se ha eliminado la contradicción fundamental, resumida en la cuestión siguiente: ¿hay que adoptar el control de los armamentos o el control del desarme? La posición de Polonia respecto a esta cuestión fue expuesta en detalle y explicada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General por Wladyslaw Gomulka [874a. sesión]. El control de armamentos es inaceptable aunque sólo sea porque ninguna Potencia se avendrá nunca a revelar su sistema de defensa. Hay otra cosa más: el control de los armamentos modernos de acción relámpago y de exterminio colectivo no sólo no podría impedir una guerra preventiva ni un ataque por sorpresa, sino que, al contrario, aumentaría su peligro y aceleraría la carrera de armamentos en vez de frenarla.

93. Mientras exista el peligro de que se utilicen los medios de exterminio colectivo, el dilema, control de los armamentos o control del desarme, se resumirá en la alternativa siguiente: desarme y seguridad o armamentos acelerados y amenaza creciente.

94. Una cuestión adicional está vinculada a esta divergencia de opiniones. Estimamos, por nuestra parte, que desde la primera etapa del desarme debiera eliminarse la posibilidad de utilizar las armas de destrucción colectiva. Esta medida crearía una situación nueva que facilitaría la resolución de los demás problemas del desarme, entre ellos el del control. La tendencia opuesta, que consiste en posponer la eliminación de los armamentos más modernos hasta el final del proceso de desarme, produce efectos contrarios y podría en la práctica convertir el desarme en una modernización de los ejércitos. Un primer análisis del plan americano basta para revelar que lleva consigo precisamente ese peligro. La eliminación, desde la primera etapa, de las armas más terribles aceleraría a la vez la suspensión de los ensayos de armas nucleares.

95. La delegación polaca se ha pronunciado ya sobre este punto y en el momento oportuno dará a conocer su opinión de manera más detallada. Podemos decir brevemente que mientras dure la carrera de armamentos y sobre todo de armamentos nucleares,

mientras sigan aumentando la tirantez internacional y las amenazas a la seguridad de las naciones, la suspensión de los ensayos nucleares no se convertirá en una realidad. No se puede examinar con realismo la cuestión de los ensayos si se la desglosa de la cuestión del desarme general y completo.

96. Polonia se ha pronunciado y sigue pronunciándose en favor de medidas que tiendan a frenar cuanto antes la carrera de armamentos. Lo importante es que los esfuerzos en este sentido sean sinceros, que representen un refuerzo real de la seguridad en vez de dar sólo una ilusión peligrosa y que las medidas adoptadas faciliten por fin el desarme general y completo en vez de reemplazarlo. El memorándum soviético del 26 de septiembre de 1961 [A/4892] propone precisamente un conjunto de medidas de este tipo.

97. Al declarar que la delegación polaca apoya estas propuestas, quisiera llamar la atención una vez más sobre la iniciativa del Gobierno de la República Popular Polaca encaminada a crear una zona desatomizada en Europa central. Se presentó esta propuesta desde esta misma tribuna el 2 de octubre de 1957^{4/} y se precisó en el memorándum polaco del 14 de febrero de 1958, comunicado a los gobiernos interesados, y en documentos y declaraciones posteriores.

98. Aparte su influencia directa y notable en la situación de Europa, la creación de esta zona podría facilitar las negociaciones sobre el desarme general y completo y ofrecerles, además, una experiencia práctica en materia de control.

99. Polonia acogerá con entusiasmo la creación de zonas desatomizadas en otras regiones de Europa y del mundo. Apoyamos las propuestas presentadas a este respecto por Rumania, la República Popular de China y Ghana.

100. Continuaremos participando activamente en cuantos esfuerzos puedan facilitar y acelerar la realización de la tarea principal, la de llevar a la práctica el desarme general y completo.

101. Actualmente, la humanidad está más dividida que nunca, pero también está más ligada que nunca por el interés común y supremo de evitar la guerra nuclear y preservar la paz. Esta es la consideración que habría de determinar el punto de partida, la orientación, los métodos de acción y la estructura de las Naciones Unidas. La Organización debería tomar como punto de partida lo que une a las naciones y no lo que las divide, los valores determinantes de su porvenir.

102. Con esta finalidad, las Naciones Unidas han de reunir a todos los Estados. La ausencia de la República Popular de China crea un inmenso vacío que desprestigia y paraliza a las Naciones Unidas. Nada puede explicar la presencia de esos señores de Taiwán que ni siquiera llegan a representar bien a los Estados Unidos. En cuanto a sus intervenciones en nombre de China, dan éstas la impresión de que el surrealismo ocupa en nuestra Organización el sitio que debería corresponder al realismo. Los derechos que corresponden a la República Popular de China han de serle restituidos cuanto antes en el decimosexto período de sesiones.

^{4/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, duodécimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 697a. sesión, párr. 136.

103. Hubiéramos querido igualmente dar la bienvenida en la Organización a los representantes de la noble, valerosa y generosa nación de Mongolia.

104. Las Naciones Unidas han de convertirse en una organización verdaderamente universal.

105. Para que la aspiración universal a la paz llegue a ser un hecho es necesario encontrar una solución práctica a los principales problemas internacionales: la abolición de la dependencia colonial, el desarrollo de la cooperación internacional en la economía, la ciencia y la cultura y la ejecución del desarme general y completo.

106. Conviene orientar las actividades de las Naciones Unidas de modo que desde el objetivo común de la consolidación de la paz se vaya a las medidas concretas de aplicación.

107. Las fuerzas reales son las que deciden en materia de relaciones internacionales y esas fuerzas forman tres grandes agrupaciones mundiales. En tales condiciones, toda tentativa de imponer, con la ayuda de las Naciones Unidas, la aceptación de cualquier solución de importancia a uno cualquiera de estos grupos sería nefasta para la causa misma y para las Naciones Unidas.

108. Las Naciones Unidas pueden convertirse en el instrumento capaz de acercar las posiciones de las fuerzas mundiales decisivas en las cuestiones de importancia vital. Esto es todo, pero en realidad es mucho.

109. De ahí se deducen las conclusiones relativas a la estructura de las Naciones Unidas. El Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev, expuso estas conclusiones en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General [869a. sesión, párrs. 275 a 285] y Polonia las apoya sin reserva alguna.

110. Sabemos que estas conclusiones no son del agrado de algunas Potencias sencillamente porque reducen su influencia en las Naciones Unidas a proporciones justas. Resulta difícil discutir acerca de esta posición porque se parte de premisas inaceptables no sólo para los Estados socialistas sino para todo Estado que no desee ver a las Naciones Unidas convertidas en instrumento de una cualquiera de las partes.

111. Pero sabemos igualmente que hay personas y círculos que ven en las Naciones Unidas a la vez un parlamento y un gobierno mundiales que aprueban y aplican resoluciones por conducto de una Secretaría supranacional. Estas ambiciones son irreales y nocivas. Si la Organización siguiera este camino, desviándose de sus tareas propias más importantes, se encontraría alejada de la corriente de la vida, perdería toda su importancia y se vería verdaderamente paralizada. El fracaso de esta concepción de las Naciones Unidas en su confrontación con la realidad es el telón de fondo del drama humano de Dag Hammarskjöld.

112. Sin embargo, hay un hecho que suscita el optimismo: mientras más claramente se manifiestan las contradicciones del mundo dividido y atormentado de hoy, más unidas se encuentran las naciones por el anhelo de paz. Este optimismo se verá justificado si el deseo de paz se convierte en una acción en favor de la coexistencia pacífica.

113. Toda la política interior y exterior de Polonia está al servicio de esta causa. Mi país vive, trabaja

y desarrolla sus actividades con la convicción de que la voluntad perseverante de paz y el buen sentido triunfarán sobre los egoísmos mezquinos y ciegos a los cuales la historia no dará razón de ninguna manera.

El Sr. Ortiz Martín (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

114. Sr. AUBAME (Gabón) (traducido del francés): La República Gabonesa desea rendir, por mi voz, un supremo homenaje al Sr. Dag Hammarskjöld, caído en nuestra tierra de Africa para salvar la independencia de un país africano, para que viva libremente una república libre. Que el ejemplo de esta vida consagrada a la unión de los pueblos, al bienestar de la humanidad, y de esta muerte en el campo de batalla donde todavía se enfrentan las fuerzas de opresión del pasado y las invencibles fuerzas de liberación, esté siempre presente en nuestra memoria. El Presidente de la República Gabonesa, Léon Mba, el Gobierno y el pueblo gabonés expresan sus sentimientos más profundos de tristeza y de pésame a la familia del Sr. Hammarskjöld y a las familias de los colaboradores que fallecieron a su lado.

115. Quisiera ahora expresar el orgullo que sentimos los africanos al ver nuestros debates dirigidos por el Presidente Sr. Mongi Slim, símbolo viviente de esa sagaz política de descolonización amistosa que después de la entrevista de Cartago^{5/} constituye un ejemplo de lo que pueden lograr la buena fe y la voluntad de comprensión y de paz. No olvidamos que cuando se admitió a Gabón en las Naciones Unidas en 1960, Túnez fue uno de los países que nos acogió con su calurosa amistad.

116. Por último, saludo con placer el ingreso de un nuevo Estado africano en las Naciones Unidas, la República de Sierra Leona.

117. Dichas estas palabras de tristeza y de esperanza, me permitiré evocar, en nombre de mi país, los grandes problemas actuales.

118. Posiblemente nuestra Asamblea General jamás se ha encontrado frente a una situación más angustiosa, porque con la insensata carrera de armamentos, cada día más mortíferos, corren un riesgo terrible el futuro de la humanidad y la vida de millones de seres humanos. La inteligencia humana que debería consagrarse a la lucha contra la miseria, la ignorancia y el dolor descubre instrumentos de muerte que ponen en peligro la existencia misma de nuestro planeta. Ningún país, grande o pequeño, cualquiera que sea el bloque al que pertenece y cualquiera que sea su ideología política, saldría incólume de un conflicto que inmediatamente se transformaría en conflicto mundial. Por lo tanto estimamos — al decir nosotros, creo que expreso la voluntad de todos los países africanos — que la primera tarea de las Naciones Unidas debe ser la de garantizar un desarme progresivo, controlado y equitativo de las Potencias que poseen la fuerza nuclear. Como lo subrayó el Presidente Kennedy [1013a. sesión], este desarme ha de extenderse asimismo a todos los instrumentos de guerra de tipo corriente.

119. Estamos firmemente convencidos de que las pequeñas naciones que anhelan la paz y que indis-

^{5/} Entrevista entre el Bey de Túnez, el Sr. Mendès-France, Presidente del Consejo francés, y el Mariscal Juin (31 de julio de 1954).

pensablemente necesitan la armonía internacional para construir sus economías, educar a sus poblaciones ansiosas de aprender, edificar escuelas, hospitales y viviendas higiénicas, equipar sus industrias naciescentes, luchar contra la enfermedad y llevar a cabo su liberación total, son pequeñas naciones que, sin embargo, pueden contribuir de manera decisiva a la lucha en pro de la paz.

120. Pequeñas por el número de sus habitantes o por la superficie de su territorio, pueden ser también grandes por el valor moral de sus ciudadanos y por la nobleza de sus sentimientos de solidaridad internacional. Un país como el Gabón, para el cual no hay ninguna nación representada en esta Organización que no sea su amiga, que, profundamente apegado a los principios de libertad, admite en los demás cualquier posición divergente, ¿no podría acaso contribuir a la construcción de un mundo libre del miedo? ¿Hay por ventura algún problema — por angustioso que sea — que no pueda encontrar solución en el curso de un amplio debate en este templo de la paz? Es indispensable que el derecho a la vida de las pequeñas naciones sea garantizado: todo hombre, cualquiera que sea su raza, el color de su piel, su ideal político o religioso, tiene derecho a la vida. Una participación más estrecha de los pueblos jóvenes que hoy representan casi la mitad de los miembros de esta Asamblea podría tal vez contribuir a que las grandes Potencias puedan llevar a cabo el vasto programa de desarme que sigue constituyendo el objetivo supremo.

121. De Berlín nos llega actualmente la más grave amenaza. Este peligro es la consecuencia de una situación en la que los dos bloques se encuentran frente a frente en una Alemania dividida y en la que cualquier acción torpe, orden mal interpretada, movimiento de impaciencia o de temor, puede desencadenar un conflicto mundial. Debemos reconocer — no sin pesar — que la división de Alemania es una cruel realidad que se debe tomar en cuenta. Pero creemos que en interés de la paz el pueblo alemán debiera poder pronunciarse en una libre consulta lo más pronto posible.

122. Hace más de cuarenta años un gran idealista, el Presidente Wilson, y un gran hombre de Estado francés, Georges Clemenceau, declararon solemnemente, ante un mundo que por fin había vuelto a encontrar la paz, que el derecho de los pueblos a la libre determinación debería ser el fundamento de toda construcción nacional. Este derecho de los pueblos que es, en el plano internacional, la proyección ampliada de los derechos del hombre debe animar a los jefes de Estado a encontrar una solución pacífica al problema de Berlín.

123. ¿No podría crearse, bajo la bandera de las Naciones Unidas, una primera zona de la cual se retirarían todas las tropas y que comprendería no solamente Berlín occidental, sino toda la ciudad? Toda solución fundada en la buena fe y en el acuerdo de las partes interesadas debe ser examinada con la firme voluntad de poner término a la angustia universal.

124. La Asamblea General de las Naciones Unidas podría sugerir a las partes interesadas el estudio de un plan razonable que pueda ponerse en ejecución lo más pronto posible y que exija sacrificios mutuos en contrapartida inevitable de la paz recobrada. Será preciso, en efecto, imponer sacrificios a las

grandes Potencias de ambos bloques, pero ¿cuál no será la gratitud de la humanidad a los Estados que permitan a los hombres dedicarse por fin exclusivamente al logro de su bienestar? Convendría que bajo la autoridad de las Naciones Unidas, los responsables de este peligro entablen una discusión leal que les permita llegar a una solución. Nuestra Organización tiene, en efecto, el deber de garantizar una coexistencia pacífica inspirada en principios de honestidad entre todas las naciones.

125. Desde que terminó la segunda guerra mundial, el drama de la división de los Estados afecta a muchos países; es uno de los principales fermentos de guerra fría. En muchas ocasiones esta división ha sido provocada por la intervención de algunas Potencias. ¿Acaso no vinieron del exterior los armamentos y los hombres que permitieron a Katanga desafiar la obra de unificación y de reconstrucción que las Naciones Unidas llevaban a cabo en el Congo? En el siglo XX, toda revolución, toda revuelta interna, toda represión de un movimiento de liberación nacional tiene un carácter internacional y la injerencia o el falso neutralismo de algunas naciones no siempre contribuyen a que la balanza se incline del lado de la justicia. ¿Cómo puede pretenderse actualmente que es posible localizar un conflicto? ¿Cómo estar seguro de que un conflicto que sólo afecta a un territorio reducido no provocará un conflicto mundial? ¿Cómo puede pretenderse, por ejemplo, que la represión brutal del movimiento de emancipación del pueblo angolés no constituye una amenaza constante a la paz del continente africano? La opinión mundial se ha conmovido. El Arzobispo de Canterbury declaró lo siguiente: "La conciencia cristiana está horrorizada. A la violencia se ha respondido con una violencia todavía mayor".

126. Ahora bien, a pesar de la propaganda de la prensa portuguesa y a pesar de la censura que suprime las noticias de Angola, nosotros sabemos que han sido asesinados casi 100.000 negros. Contra esta población que muere por su libertad nacional el ejército portugués envía sus tanques y destruye aldeas enteras con lanzallamas. Y que nadie venga a hablarnos de la obra civilizadora de Portugal. Después de más de cuatro siglos de presencia portuguesa en Angola, el 99% de la población es analfabeta y la mortalidad infantil aumenta cada año. ¿Cómo podrían los portugueses abandonar sin pesar un país en el cual poseen las cuatro quintas partes de las tierras cultivables y en el cual sus soldados licenciados se convierten en propietarios de tierras? Ya es tiempo de que se ponga término a esta explotación del hombre negro por el colono. Es inadmisibles que los elementos más valiosos de la población angolés sean vendidos como esclavos a las sociedades mineras del África del Sur.

127. El 11 de diciembre de 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas condenó por unanimidad el genocidio, delito contra la ley internacional [resolución 96 (I)]. Además, el artículo II de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la Asamblea General el 9 de diciembre de 1948 [resolución 260 (III)], dispone que:

"En la presente Convención se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de des-

truir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

"a) Matanza de miembros del grupo;

"b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;

"c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;

"...

"e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo."

Y el artículo IV de la misma Convención precisa: "Las personas que hayan cometido genocidio... serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares." La acción de Portugal en Angola, Santo Tomé, Príncipe, Mozambique, Guinea y Cabo Verde constituye un crimen contra la humanidad. La presencia de la delegación del Gobierno portugués en este recinto constituye un reto al continente africano y al mundo libre. Y sin embargo, los portugueses responsables debieran comprender que al querer conservarlo todo es seguro que lo perderán todo. ¡Cuánto más sabia, inteligente y humana es la obra de descolonización de Francia y la Gran Bretaña! Portugal podría, si supiera abandonar un país que desea ser libre, conservar la amistad de un pueblo que, feliz de ser libre, se esforzaría por olvidar el régimen de brutalidad y de dolor a que se vio sometido.

128. Al hablar de la descolonización, el Presidente Kennedy, luego de haber reconocido que éste es uno de los problemas principales que deben discutirse en este período de sesiones, dijo lo siguiente:

"Dentro de los límites de nuestras responsabilidades en tales cuestiones, mi país se propone participar y no ser mero observador en el pacífico y rápido avance de las naciones desde su condición de colonias a la colaboración entre iguales. La continua marea de la libre determinación que crece con tanta intensidad cuenta con nuestra simpatía y nuestro apoyo." [1013a. sesión, párr. 76.]

129. A fin de que el movimiento de descolonización vuelva a ser pacífico, aprovechamos esta ocasión para rogar con insistencia a los amigos de Portugal que intervengan de la manera más apremiante ante ese país a fin de que se ponga término a los derramamientos de sangre y se entablen negociaciones entre los portugueses y los nacionalistas africanos sobre las condiciones en que los territorios denominados "portugueses" podrían acceder a la independencia. Impugnamos los métodos dilatorios que permiten transformar las colonias en provincias de una metrópoli situada a una distancia de muchos miles de kilómetros y rechazan todas las negociaciones que se sugieren desde el exterior, bajo el pretexto falaz de que la metrópoli y las "provincias africanas" constituyen una entidad nacional.

130. Al tratarse de guerra y de paz y de la perennidad de la amistad entre europeos y africanos, debería desplegarse toda la buena voluntad posible para lograr que la sangre vertida no haga más profundo todavía el abismo que existe ya entre Portugal y los nacionalistas africanos.

131. La amistad entre los pueblos liberados y los antiguos colonizadores es una regla universal. ¿No son profundos los lazos de amistad de América

Latina con España y Portugal? ¿Tienen acaso los Estados Unidos un aliado más fiel que la Gran Bretaña? Y Argelia, que mañana llegará a ser independiente gracias a la acción positiva del General de Gaulle, ¿no será también — ésta es por lo menos la gran esperanza que conviene expresar — una amiga de Francia conjuntamente con los países del Maghreb?

El Sr. Mongi Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

132. Hay todavía otro problema que debe ocupar la atención de la Asamblea General porque pone en peligro esta coexistencia pacífica que tanto estimamos y deseamos: se trata del problema de la segregación racial en el África del Sur. En realidad, este país jamás ha tenido en cuenta para nada las resoluciones de la Asamblea General condenando la segregación, que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los compromisos contraídos por los Estados Miembros según el Artículo 76. Estas medidas discriminatorias que constituyen una infracción de los derechos del hombre van acompañadas de actos de violencia, de condenas severas, de derramamientos de sangre. El 13 de abril de 1961, la Asamblea General, en el curso de la 981a. sesión plenaria, aprobó una resolución [1598 (XV)] exhortando al Gobierno de la Unión Sudafricana a poner su política de acuerdo con las obligaciones que le impone la Carta. A pesar de esta resolución, cada día se oprime más brutalmente al hombre negro en el África del Sur. Sería de consecuencias funestas que nuestra Asamblea dejara de tomar las medidas necesarias para que el África del Sur renuncie a su política de segregación; si la Asamblea no dispone de medios para hacer reinar la justicia en ese país, debe expulsar de la Organización al más retrógrado de los gobiernos racistas.

133. Desgraciadamente, tal vez tengamos que recurrir a esta solución porque la segregación, tal como la concibe el África del Sur, ha llegado a ser una religión con dogmas inflexibles.

134. El fenómeno decisivo de la segunda mitad del siglo XX es la entrada de las naciones asiáticas y africanas en la escena mundial. Francia y la Gran Bretaña han ayudado a nuestros jóvenes países a recobrar su independencia y han facilitado así el proceso de reemplazar el colonialismo caduco de antes de la guerra por una cooperación que nosotros nos esforzamos por lograr que sea siempre más provechosa. Pero conviene acelerar el proceso de la descolonización porque aunque Francia y la Gran Bretaña han facilitado la liberación de centenares de millones de hombres y de muchos países que estaban antiguamente bajo su dominio, otras naciones europeas siguen ignorando el valor político y moral de la libertad de los pueblos. Por esto estimamos que las Naciones Unidas tuvieron razón de abordar este problema en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. Es urgente que en el mundo entero se acelere el proceso de descolonización por ser éste un elemento fundamental de la paz entre los pueblos. Corresponde a las Naciones Unidas estudiar cada caso individual y preconizar la solución adecuada. Terminada esta fase de descolonización política, que ha de ser obra, en lo posible, de la negociación, estimamos que las Naciones Unidas deberían iniciar un amplio programa de ayuda que permita a los países descolonizados un desarrollo armonioso y la consolidación de su independencia.

Sabemos que existen ya programas de las Naciones Unidas para la asistencia a los países insuficientemente desarrollados. Sin embargo, nos parece que además de la simple asistencia técnica es preciso crear un fondo de desarrollo. Este fondo, cuya utilización en los programas de fomento de nuestros países habría de ser decisiva, permitiría seguramente evitar una colonización económica tan nefasta como la colonización política.

135. La situación internacional se ve dominada por el problema de Berlín, la reanudación de los ensayos nucleares y las secuelas de la colonización, elementos de la guerra fría que, como ya dijimos, podrían conducirnos al abismo. Teniendo en cuenta las posibilidades y el grado de evolución de las Naciones Unidas, estimamos que la Organización puede desempeñar un papel de primera importancia y recomendar soluciones eficaces que permitan a la humanidad recuperar un equilibrio más estable. Nos complacemos en comprobar que no sólo las pequeñas naciones, sino también las grandes Potencias, respetan a las Naciones Unidas y quieren buscar conjuntamente con nosotros los medios de disminuir la tirantez entre las naciones y de realizar nuestro deseo de cooperación mundial. Para llevar a cabo esta obra, las Naciones Unidas han de disponer de una autoridad real. No se debe paralizar a la Organización en el plano de la ejecución tal como actualmente se encuentra paralizada por el veto en el

plano de la decisión. Elegir a tres secretarios generales según criterios ideológicos y armar a cada uno de ellos con el derecho de veto es el medio más eficaz para instalar la guerra fría en el seno de nuestra Organización. Estimamos que el Secretario General debe estar por encima de los bloques ideológicos, y aun admitiendo que un estado mayor de adjuntos le ayude a cumplir sus tareas, estos adjuntos no deben ser representación de bloques ideológicos sino de grandes conjuntos geográficos. El Artículo 100 de la Carta es sumamente preciso sobre este punto: la administración de las Naciones Unidas ha de ser internacional y no intergubernamental.

136. El Presidente de la República Gabonesa, Léon Mba, en el discurso que pronunció el 17 de agosto último, aniversario de nuestra independencia, subrayó con insistencia que el desarrollo económico y cultural de las jóvenes naciones no podía llevarse a cabo en un mundo atormentado y dividido.

137. Para cumplir nuestro destino necesitamos la paz y la amistad de los pueblos. Esta es la conclusión que entrego a la meditación de esta Asamblea para que todos juntos, grandes y pequeños, sobreponiéndonos a nuestros complejos, realicemos esta paz que será nuestra gran contribución a la historia agitada del siglo XX.

Se levanta la sesión a las 13 horas.